Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

Fecha:

FICHA TÉCNICA
PROYECTOS HABITACIONALES CON PERTINENCIA INDÍGENA

PERIODO 2004 - 2014

PUEBLO ORIGINARIO QUE CONSIDERA								
mapuche	*aymara*	*rapa nui*	*atacameño*	*quechua*	*diaguita*	*colla*	*kawésqar*	*yagán*
X								

ANTECEDENTES	
Nombre Proyecto	*"Plan de Habilitación de Tierras Indígenas"*
Región	*De La Araucanía*
Provincia / Comuna	*Malleco y Cautín / 6 comunas(T. Schmidt, Carahue, Victoria, Curacautín, Lautaro y Lumaco)*
Ubicación	*Construcción en sitio propio disperso en las 6 comunas.*
Año de Ejecución	*entre 2013 y 2015*
Estado de Avance	*En Ejecución y Terminado*

SUBSIDIO			
Programa	*Fondo Solidario de Elección de Vivienda*		
Prestador Asistencia Técnica	*EP Isidro Andrés Plana*		
Empresa Constructora	*Constructora Gian Capurro, Constructora Sergio Tranamil.*		
Otros Involucrados	*CONADI, SUBDERE, INDAP.*		
Monto Subsidio	*440 UF a diciembre 2014*		
Aportes Adicionales	*100 UF a dic 14*	*Origen Aportes*	*MINVU*

PROYECTO				
Arquitecto Proyectista	*José Figueroa*			
M² Totales Proyecto	*6.759,45 M²*	*M² Vivienda*	*M² Equip.*	*M² A. Verdes*
		6.759,45 M²	*0 M²*	*0 M²*
Tipo de Equipamiento				
Otras Instalaciones				
Cantidad de Viviendas	*135 Viviendas*	*Cantidad por Tipo de Vivienda*	*Tipo 1*	*135 viviendas*
			Tipo …	*….. viviendas*
			Tipo …	*….. viviendas*
			Tipo …	*….. viviendas*

M² por Tipo de Vivienda	*Tipo 1*	*Tipo 2*	*Tipo 3*	*Tipo 4*
	50,07 M²	*…. M²*	*….. M²*	*….. M²*
Tipología de Vivienda	*Construcción en Sitio Propio Individual*			
Materialidad	*Estructura*	*Madera de pino IPV*		
	Revestimiento / Terminaciones	*Rev. exterior madera traslapo Machihembrado y Rev. interior terciado ranurado en ZS y Volcanita RH en ZH y terminación de pisos en cerámicos y laminados.*		
Factibilización / Solución de Instalaciones	*Agua Potable*	*Alcantarillado*	*Electricidad*	
	Si(Subdere)	*Si, particular*	*Si, red pública*	
Tipo de ejecución	*……*			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(Breve descripción del proyecto, particularidades, historia, generación, participantes, etc…)

El Plan de Habilitación de Tierras Indígenas, en sus propuestas y acciones, estableció como objetivo el habilitar las tierras traspasadas a Mapuche, mediante el Subsidio de Tierras, Art.20, letra b) de la Ley 19.254, generando un programa articulado y coordinado, el cual permitiría definir la forma en la que concurrirán diversos instrumentos públicos en igual tiempo y espacio.

Objetivo:

Generar un programa de trabajo interinstitucional para apoyar el desarrollo de las familias y comunidades Mapuche favorecidas con entrega de tierras por parte de CONADI, con un enfoque integral y territorial.

IMÁGENES

(Se sugiere adjuntar archivos en correo respuesta)



OTROS ANTECEDENTES / ANEXOS

Las comunidades con las que se trabajó, en su mayoría no contaban con factibilidad de agua para consumo, situación que dado el marco de acción conjunta, sería solucionado por otro organismo público (GORE, MOP, SUBDERE), pero que requería de un tiempo no necesariamente coincidente con los tiempos de acción del Ministerio de Vivienda, particularmente lo que dice relación con la aprobación del proyecto, por lo cual, se optó por la vía de proyectos de construcción con exención de zona húmeda y con letrina sanitaria, acogiéndose a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en especial lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 6.4.1, sobre programa arquitectónico de viviendas económicas destinadas a comunidades nativas, construidas por etapas, correspondiendo a alguno de los servicios indicados anteriormente la segunda etapa de la vivienda, que abastecería de agua para consumo y electricidad a las familias del Plan.

Responsable Información: Alejandro Huincahue (SEREMI) / David Toloza (SERVIU)

Teléfono Contacto: 452 964 226 / 452 964 118

Mail Contacto: ahuincahue@minvu.cl / dtoloza@minvu.cl